

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****8****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2123/2023 entre D. HUGO ENRÍQUEZ y Dña. ANA MAGDALENA FUIOREA y Dña. TEREZA BOARNA COVACI por un presunto delito de hurto, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

“OFRECIMIENTO DE ACCIONES

Remitente: Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, plaza de Castilla, 1, planta 6,-28046.

Destinatario: D. HUGO ENRÍQUEZ Asunto: Diligencias previas 2123/2023 negociado b.

TEXTO

Mérito DILIGENCIAS PREVIAS 2123/2023, negociado b, seguido por un delito de hurto que tuvo lugar en fecha 3.8.2023, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 13 de octubre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de notificación a D. HUGO ENRÍQUEZ expido y firmo la presente.

En Madrid, a 13 de octubre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.494/23)

